

## ACTA JUNTA GENERAL

En la ciudad de Milagro, hoy a los 11 días del mes de abril del año 2013, a las 9h30, en la oficina de la Compañía de transporte Mixto Venecia Astudillo S.A. ubicada en Tungurahua y Cuenca, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, al amparo de lo prescrito en la Ley de Compañías y artículo catorce de los Estatutos Sociales, con la presencia del señor Fausto Barrera Barreara, en su calidad de Representante Legal de la compañía. Preside la presente Junta el señor Galileo Punina Barrera, Presidente del Directorio de la Compañía y el Secretario de la Junta.

Al estar presente el cien por ciento del capital pagado, representado por los accionistas presentes, se procede a conocer el siguiente orden de la compañía:

1. Conocimiento y resolución de la memoria de gestión de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución del informe de comisario sobre los estados financieros del año 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2012.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Conocimiento y resolución de la memoria de gestión de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La Lcda. Margarita Novillo hace una exposición de la gestión realizada por la Administración de la Compañía durante el año 2012, e informa sobre la situación económica de la empresa. Luego del análisis del informe, la Junta General de Accionistas resuelve:

La Junta General de Accionistas conoce y aprueba la memoria de gestión y recomendaciones presentadas por el Administrador correspondiente al año 2012.

2. Conocimiento y resolución del informe de comisario sobre los estados financieros del año 2012.

La Junta de Accionistas tomando en consideración el Informe presentado por el Ing. Vicente Raúl García León, Comisario de la Compañía, resuelve:

La Junta General de Accionistas aprueba el Informe presentado por el Ing. Vicente Raúl García León, Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2012.

3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2012.

La Junta de Accionistas en consideración a lo expuesto, en la que indica que el ejercicio económico 2013, arroja una utilidad de USD\$ \_\_\_\_\_, resuelve:

La Junta de Accionistas aprueba los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012, responsabilizando a la administración, sobre la veracidad, legalidad y contabilidad de la información contenida en los documentos.

En vista que no hay otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta respectiva luego de lo cual es leída y aprobada.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la Sesión siendo las 10h30.

  
Galileo Punina Barrera  
PRESIDENTE

  
Luis Villacís  
SECRETARIO